

[¿Tengo que presentar la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales?](#) [1]

Únicamente el personal estatutario procedente de otros Servicios de Salud que aparezcan como adjudicatarios en la Resolución de adjudicación provisional, deberán aportar la citada certificación en el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la publicación en el DOCM de dicha Resolución, siempre que hayan indicado en la solicitud que no se oponen a la consulta al Sescam.

En caso de no señalar nada se presumirá que la consulta u obtención es autorizada.

[¿Se va a notificar a cada interesado la resolución definitiva del Concurso?](#) [2]

No, la publicación en el DOCM y en la Web del Sescam sirve de notificación a los interesados, no habiendo lugar a comunicación individualizada.

[Se me ha adjudicado una plaza "vacante" con motivo de la Resolución del Concurso. ¿Cuándo debo cesar en la plaza que ocupo actualmente?](#) [3]

Las personas concursantes que obtengan plaza vacante (Anexo II de la convocatoria) deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen, el día siguiente al de la publicación de la resolución de esta convocatoria en el DOCM. En el caso de que la plaza obtenida sea del turno de Resultas (Anexo III de la convocatoria), el concursante deberá cesar el día siguiente al que se produzca el cese del titular.

[Se me ha adjudicado una plaza del turno de "resultas" con motivo de la Resolución del Concurso. ¿Cuándo debo cesar en la plaza que ocupo actualmente?](#) [4]

En el caso de que la plaza obtenida sea del turno de Resultas (Anexo III de la convocatoria), el concursante deberá cesar el día siguiente al que se produzca el cese del titular.

[¿Qué hago si tengo cualquier duda en relación con el Concurso de traslados?](#) [5]

Contacta con la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam en los siguientes teléfonos:

- 925 27 44 50
- Extensiones:
 - 75082
 - 75081
 - 75079

Páginas

- [primera](#) [6]
- [←](#) [7]
- [1](#) [6]
- [2](#) [8]
- [3](#) [7]
- [4](#)

Source URL: <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes/Concurso%20de%20traslados?page=3>

Links

[1] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/tengo-que-presentar-la-certificacion-negativa-del-registro-central-de-delincuentes-sexuales>

[2] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/se-va-notificar-cada-interesado-la-resolucion-definitiva-del-concurso>

[3] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/se-me-ha-adjudicado-una-plaza-vacante-con-motivo-de-la-resolucion-del-concurso-cuando-debo>

[4] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/se-me-ha-adjudicado-una-plaza-del-turno-de-resultas-con-motivo-de-la-resolucion-del-concurso>

[5] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/que-hago-si-tengo-cualquier-duda-en-relacion-con-el-concurso-de-traslados>

[6] <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes/Concurso%20de%20traslados>

[7] <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes/Concurso%20de%20traslados?page=2>

[8] <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes/Concurso%20de%20traslados?page=1>